



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias  
Agropecuarias

"Año de la reconstrucción de la Nación  
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo  
Interuniversitario Nacional - CIN"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS) 15 de abril de 2025

VISTO:

El EXPE: 17799/2024 en el cual constan las actuaciones vinculadas con la realización de la práctica profesional supervisada de Benjamín Artoni (Registro N° 14014818), estudiante de la carrera Ingeniería Mecatrónica; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la RD N° 992/2024 se formalizó la realización de la práctica profesional del estudiante.

Que la Comisión de carrera de Ingeniería Mecatrónica aprobó dicha práctica profesional.

Que Coordinación Académica elaboró anteproyecto de resolución.

Que Secretaría Académica tomó la intervención que le compete.

Que el Decano dispuso su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y

CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la aprobación de la práctica profesional supervisada realizada por Benjamín Artoni (Registro N° 14014818) de la carrera Ingeniería Mecatrónica.

Designar al Ing. Lucas Luciano Martin Fernández (DNI N° 33314789) en calidad de profesor guía y al Ing. Fernando Adrián Mezzano (DNI N° 38749073) como supervisor técnico.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, insértese en el libro de resoluciones, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

vgr-mgn



**"Año de la reconstrucción de la Nación  
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo  
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias  
Agropecuarias**

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Sergio Luis Ribotta -  
Secretaria Académica, Patricia Beatríz Gimeno

## Hoja de firmas